

Resolución N° 177/2022.

Acta N° 34/22.

Progreso, 27 de Octubre de 2022.

VISTO: la actividad "Tu Municipio Más Cerca" contribuyendo en la construcción de comunidades desde los territorios, con el objetivo de acercar la gestión del Estado a la Comunidad de Progreso y fomentando la participación de las vecinas y vecinos;

RESULTANDO: I) lo expuesto y las disposiciones contenidas en la Ley N°19.272, Capítulo IV – Art.13 Numeral 1; II) que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción;

CONSIDERANDO: de interés de este Concejo Municipal aceptar y autorizar la actividad por la importancia de llegar a la población en general de Progreso; que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- **Tomar conocimiento y Aceptar**, la realización de la actividad "Tu Municipio Más Cerca", en la ciudad de Progreso en el Barrio San Pedro, Kilómetro 30, en el predio del Centro de Equinoterapia, el día 4 de noviembre de 2022 a partir de las 10:00hs.
- Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


D. JORANO

FIGRELLA MELO ARIAS
Concejala


CLAUDIO DUARTE
Alcalde

NESTOR QUINTEROS
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejala


ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal

TESTADO VALE: 5 DE NOVIEMBRE